

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

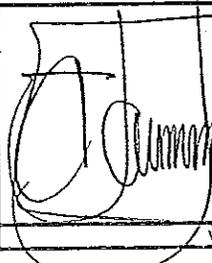
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 12 de febrero de 2015.					ORDEN No.:	LG/0403/0015/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)					1412-150563-001-1				
LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE DOS LIBRAS.	DEL CAÑAL/ EL SALVADOR	\$ 0.85	\$ 127.50	
2	31210000	54107	30	UNIDAD	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA (PRESENTACIÓN FRASCO DE 750 ML. CON ATOMIZADOR).	PLEDGE/ MÉXICO	\$ 4.92	\$ 147.60	
3	31210000	54107	15	GALÓN	CERA LÍQUIDA PARA PISO.	AGRADA/ EL SALVADOR	\$ 5.65	\$ 84.75	
4	31210000	54107	60	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, AROMAS: 20 GALONES AROMA FLORAL; 20 GALONES AROMA TALCO; 20 GALONES AROMA CHICLE.	MASTER CLEAN/ EL SALVADOR	\$ 1.30	\$ 78.00	
5	31210000	54107	70	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO (PRESENTACIÓN BOLSA DE 1,500 GRAMOS).	ESPUMIL/ GUATEMALA	\$ 2.25	\$ 157.50	
6	31210000	54107	40	UNIDAD	PASTILLA AMBIENTAL PARA BAÑO	SANITAB/ COSTA RICA	\$ 0.35	\$ 14.00	
7	31210000	54107	35	GALÓN	LEJÍA	MASTER CLEAN/ EL SALVADOR	\$ 1.30	\$ 45.50	
8	31210000	54107	10	UNIDAD	INSECTICIDA EN AEROSOL (PRESENTACIÓN FRASCO DE 400 ML).	BAYGON/ MÉXICO	\$ 3.75	\$ 37.50	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO QUE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN PRESENTE INCONSISTENCIAS. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO TEL. 2521-9102				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 692.35	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 35/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO, LIMPIEZA Y CONSUMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2015; PARA SUPLENIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIAL	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0013 y 0015(22-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0015/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

 DESIGNADO(S) (DA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 DACI	JEFE UFI
			HECHO POR:  cc  REVISADO POR: 